

Sistema de Apertura Rápida de Empresas Formato Único de Apertura

FOLIO:

Solicitud de Constancia Municipal de Licencia de Funcionamiento Empresarial (Padrón Municipal), Compatibilidad Urbanística (en su caso Lic. De Uso de Suelo), Licencia Ambiental y Dictamen de Seguridad (por parte de Protección Civil) a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, con base en la Legislación Vigente para el Municipio de Jerez, Zacatecas y según lo establecido en el Reglamento para la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas; conforme a la información presentada bajo protesta de decir verdad:

1.-DATOS DE LA SOLICITUD (LLENADO EXCLUSIVO DE PERSONAL SARE)

Fecha de Solicitud:	DÍA	MES	AÑO
Fecha de Resolución:	DÍA	MES	AÑO

Giro Solicitado:		No. Giro	
------------------	--	----------	--

2.-DATOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL

R.F.C.:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre Completo:		Mail:	
Domicilio:			
Teléfono Particular:		Teléfono Celular:	

3.-DATOS DEL NEGOCIO

Nombre o Razón Social			
Empleos generados		Inversión Estimada (M.N.)	\$
Género y Número	M:	F:	
R.F.C. Pers. Moral			

Sector Económico:

Comercio	Servicios	Industria	Construcción	
----------	-----------	-----------	--------------	--

Dirección:

Calle	Número Exterior	Colonia
Localidad	Entre las calles	

Sustento Jurídico.- Artículos: 115 fracción II de la CPEUM. Art. 116 al 118, de la Constitución Política del Edo. De Zac. y Artículo 60 Fracc. V, incisos f) y j), de la Ley Orgánica Municipal, Ley de Ingresos 2024, Arts. 112 al 114, que permite el desarrollo de actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios en el Municipio de Jerez, Zac.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Sistema de Apertura Rápida de Empresas

FOLIO

Fecha de solicitud			
Fecha de resolución			

Firma del Solicitante	
-----------------------	--

Requisitos:

- Formato único de Apertura debidamente llenado.
- Copia de Identificación oficial vigente del solicitante o representante legal.
- Copia de Comprobante de domicilio del negocio.
- Copia RFC. (Si cuenta con ello).
- Copia del comprobante que acredite la posesión legal del bien inmueble. (Contrato Arrend. o Predial)
- Copia del Acta constitutiva y poder notarial del representante legal. (Caso de Persona Moral)
- Importe a pagar por Uso de Suelo Anual.....\$ 259.00 ó en su caso Compatibilidad Urbanística...\$1,357.00
- Importe a pagar por Licencia de Funcionamiento Empresarial Anual.....\$ _____ sumando un total de:\$ _____

Croquis de Localización del predio

Norte

4.-CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA NO. _____

Con fundamento en el Artículo 133 y Art. 22, fracción XXXIII del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística para el predio descrito, cuyos:

Usos de Suelo de Permitidos son:
Usos de Suelo Compatibles son:
Usos de Suelo Prohibidos son:
Usos de Suelo Condicionados son:
Restricciones:
Observaciones:

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO BARAJAS GARAY

Jerez de García Salinas, Zac.; a ___ de _____ de 2024.

C. c. p. Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jerez, Zacatecas
C. c. p. Jefe del Departamento de Obras Públicas. Para su conocimiento

5.-CONTROL DE INGRESO AL SARE

<p>Dirección del Ayuntamiento Calle Plaza Principal No. 11 Colonia Centro. C.P. 99300 Email; desarrollo_economico_jerez@hotmail.com Teléfono; 494 9454326, Cel: 4949421851</p>	<p>Responsable del módulo</p> <p>C. _____</p>
---	--

- 1.-El presente documento tiene vigencia de 1 (un) año calendario a partir de su fecha de expedición.
- 2.-No es constancia de propiedad, ni licencia de construcción y será nulo si carece de la parte complementaria al reverso.
- 3.-El uso de suelo propuesto será sujeto al debido cumplimiento de las restricciones y observaciones que en su caso se mencionen en el presente documento.